

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador.) Martes 19 de Abril de 1892.

Núm 3,171

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Offner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, rewólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de "LLOYD'S" de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Marittime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

NORTH BRITISH MERCANTILE.

INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1890. £ 10.075.212. 7s. 2.p

Capital autorizado.....	£ 3.000.000		
suscrito.....	2.750.000		
" pagado.....	£ 687.500	0	0
Fondos de incendios y Reserva.....	2.694.285	19	10
" Vida y Rentas Vitalicias....	6.936.426	17	4
Ingreso del departamento de incendio	1.363.356	9	6
" de Vida y Rentas			
Vitalicias.....	806.998	14	2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañia, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG

CERVEZA Y HIELO NACIONAL.

PRECIOS
DE LA CERVEZA EXPORTACION
(Con devolucion de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes.

La Guayaquilena, Blanca la docena.....	S. 3.—
" Baerisch Bier, Rubia " ".....	" 3.—
" Culmbacher Bier, Negra " ".....	" 4.—

Por medias botellas.

1 Dna. medias botellas cerveza Blanca	S. 2.—
1 " " " " Rubia	" 2.—
1 " " " " Negra	" 2.50

Al por menor.

1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia	S. 3.60
1 " " " " Negra	" 4.80
1 Botella entera Blanca o Rubia.....	" 40
1 " " " " Negra.....	" 50
1 Media botella Blanca o Rubia.....	" 20
1 " " " " Negra.....	" 25

La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Hielo.

El quintal.....	S. 6.—
50 libras.....	" 3.—
25 id.....	" 1.50
12 1/2 id.....	" .80
Libra.....	" .10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus creditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que generalmente se importan.—En razon de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muebles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Illinoisworth, No. 19, (altos.) junto al Banco Internacional.

F. V. Reinel

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

GEBR. BROS.

INSOLACION Y MORRINA

magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.

Emilia Pardo Bazán,

hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, allivia al pequeño, alblanda la encías, calma todo dolor, regula los intestinos y es el mejor remedio conocido para ello

Los Andes.

Guayaquil, Abril 19 de 1892.

¡SIC SEMPER TYRANNIS!

Nó, no es verdad que nuestras incipientes repúblicas sud-americanas sean ingobernables. Son los ambiciosos a quienes extravía la razón la atmósfera que se respira en las regiones del Poder, son los malhadados autócratas de la Democracia descalabada en sus ensayos, los que traen á mal traer á estos pueblos que, de la humillante servidumbre colonial han pasado á constituir el ludibrio de agrupaciones más ó menos influyentes obsecadas en su disputa el mando que sólo debía de ser considerado como una carga impuesta al patriotismo, á la virtud y al mérito.

Este estado de perpetua anarquía en que vivimos se deriva, más que de la falta de cultura y cohesión en las masas, de la insaciable concupiscencia de poder que aqueja á ciertos hombres, muchos de ellos de indisputable valía, pero fatalmente empeñados en hacer un absurdo monopolio del sistema republicano en su exclusivo provecho personal.

Constantemente vemos levantarse magistrados á quienes circunda la aureola del prestigio popular; pero muy pocos son los que al descender del solio se dirigen á su hogar satisfechos del deber cumplido, por estricto ministerio de la ley.

¡Cuántos hay que, aclamados como una esperanza, están ya abrumados por la reprobación social, cadáveres insepultos cuya descomposición orgánica infesta el aire en que no es posible que se desarrollen instituciones que requieren elementos sanos, todo moralidad, todo virtud, según la gráfica expresión de Montesquieu.

El Mariscal Fonseca en el Brasil y Andueza Palacio en Venezuela son dos ejemplos palpitate del desengaño á que parecen estar perpetuamente condenadas nuestras nacionalidades, y aun las mejor organizadas. Suarez Celman en la Argentina, Balmaceda en Chile, Santos en el Uruguay, Barrios en Guatemala, Zaldívar en el Salvador, entre nosotros Veintemilla ¿quienes más? cien otros nombres registra la luctuosa historia de la América libre.

¿Quién nos simpatizó en principio con el libérrimo sucesor de Rojas Paul que emancipó á Venezuela de la oprobiosa coyunda que la impusiera el titulado *Ilustre Americano*?

Al presente, el Dr. Andueza Palacio es un dictador aborrecible, un usurpador togado, que aspira á cambiar la honrosa muceta del Foro venezolano por el sable brutal de Guzmán Blanco.

El brillante orador de la *Casa Amarilla*, que nos encantó con su discurso inaugural en que recordaba la fórmula de juramento empleada por los antiguos reyes de Castilla y de Aragón, ha perjurado miserablemente y se ha puesto fuera de la ley.

El heroico pueblo venezolano se arma ya y se apresta pa-

ra derrocar al nuevo tiranuelo que pretende subyugarle, por obra de la fuerza de que aún dispone.

Pero esa dictadura no puede subsistir; Andueza Palacio tendrá que escapar vergonzosamente como Veintemilla ó castigar su temeraria ambición con propia mano como Balmaceda.

¡Sic semper tyrannis!

Colaboración.

PARA LA HISTORIA DEL ECUADOR.

El General Veintemilla, de regreso de Europa, obtuvo del Presidente Sr. Borrero la Comandancia General del Distrito del Guayas, por recomendaciones y empeños de los Sres. Gómez de la Torre; y á los tres meses en que tomó posesión del destino, jurando sostener la Constitución y las leyes, traidió la confianza del Gobierno y levantó la bandera de la rebelión.

Los triunfos de Galte y los Molinos, le dieron la posesión del poder é hizo su entrada triunfal en Quito, en donde le esperaba su familia como al Mesías prometido.

La sobrina del Jefe Supremo, embriagada con el incenso del servilismo y la adulación que quemaban á sus plantas los prosélitos de su tío, transformóse en otra.

Desde entonces ya no fué la candorosa niña, que bajo el modesto velo de las virgenes, apenas dejaba ver su cara sonrosada, blanco como la nieve, y sus cabellos de oro; ya no fué la doncella pudorosa que esperaba en el silencio del hogar un prometido para su mano; ya no fué la cándida paloma que arruaba al rededor de su nido de humildes pajas ni la vestal sagrada que atizaba en el hogar el fuego de las virtudes.

Convirtióse en una como Cleopatra, altiva y desdenosa, mandaba á todos con aires de reina y creía que la República era su patrimonio exclusivo. Cambió el escenario de su vida, cambió también de carácter y de costumbres y fué el genio del mal en el gabinete de su tío.

Ella tomaba parte activa y directa en la política. Ella removía y nombraba empleados.

Ella era el alma del Gobierno. Y por último, ella trató de combatir á la cabeza de sus soldados, nó por la libertad de su Patria como Juana de Arco, sino por colmar la ambición y la codicia del Sátrapa de su tío, esclavizando á un pueblo redimido con la espada de Bolívar.

Todo fué confusión, todo desorden, en esa como Torre de Babel, en donde todos mandaban, hasta las mujeres, y nadie obedecía.

"Desgraciados los Gobiernos, ha dicho Montesquieu, que mezclan en sus resoluciones á las mujeres; tarde ó temprano se resquebrajarán de sus caprichos y debilidades."

Veintemilla descendió, pues, del solio presidencial con el peso de sus propios crímenes y las debilidades de su sobrina, en medio de la rechifla y la burla de un pueblo que sacudía sus cadenas y las arrojaba á su opresor convertidas en metralla.

Hoy la señora Marietta Veintemilla, cual una reina destronada, suspira desde lejanas playas por la posesión de sus antiguos dominios y lanza retos de muerte contra sus enemigos, porque la *torrilla* se le fué en la ceniza [1].

Con razón el señor Dr. Dn. Antonio Flores, actual Jefe del Estado, en su obra "Para la Historia del Ecuador," se expresa en estos términos:

"Cuando una mujer olvida la modestia y moderación que son el distintivo de toda señora y descende al fango de los libelistas; no tiene derecho de esperar las consideraciones á que le hace acreedora su sexo, ni merece otra contestación que el desprecio, único galardón del vil afán de adquirir celebridad, sino la grandemente criminal de un Erorátrato, á lo menos la entriste y cómica (aunque parezca paradoja) de una *Luisa Michel*."

Estos conceptos generales que nada tienen de injuriosos, han hecho saltar á la palestra, herida como una liebre, á la señora Marietta Veintemilla,

(1) Un día que el Sr. General Barriga exigía que el Gobierno adoptase su candidatura para la elección de Presidente, la señora Rosario Veintemilla dijo estas textuales palabras: "Calla Rafaélito, por qué hemos de dejar que otro se coma la *torrilla*."—La pobre señora creía que la República era *torrilla* de su gasto cotidiano.

quien los califica como *brutales y sucios* en un artículo que, con el mismo título con que encabezamos el nuestro, trae "El Comercio" de Lima de 7 del corriente, expresando que rompió el propósito que tenía de no constatar á los que armados de toda rabia y llenos de valentía contra el caído y ausente, por que se ha esgrimido contra ella la acusación de calumnias por haber atribuido la muerte del Arzobispo Checa á la clerecía de Quito.

Confiesa la calumnia y se dice calumniadora. ¿Cómo nos entendemos, señora?

Y para probar que anduvo acertada en calumniar á la clerecía de Quito, copia en seguida el auto de sobrecensura dictado por el Sr. Quijano, Juez de Letras, en que se absuelve de la instancia al sindicado Dr. Andrade Coronel.

De tal manera que, cuando atribuyó la muerte del Sr. Arzobispo á la clerecía de Quito, lanzó una calumnia, según se manifiesta del auto en referencias; y cuando se le echa en cara la calumnia, se lamenta de que le han calumniado.

Se conoce que la señora Veintemilla no está en sus cabales, cuando sienta estos despropósitos como verdades de á folio.

Del árbol caído todos hacen leña, dice Lamartine.

En estos tiempos de progreso sucede lo contrario.

Los caídos y los vencidos son los que hacen leña de los árboles más altos, cuyas copas tocan en el firmamento.

Estar caído y ausente no confieren cara de inmunidad ni el dogma de infalibilidad para calumniar al prójimo en tono de Santo Padre; pues debe usted saber que la calumnia es calumnia en donde quiera que ella nazca y quien sea el que la levante.

Las víctimas forzosamente tienen que volver por su honra aunque sea tapando la boca de una mujer. Así, lo prescriben el derecho natural y nuestras leyes positivas.

El caído y ausente cuando no se ha apagado aún la luz de la conciencia y los sentimientos del corazón, sabe respetar la magestad de su desgracia, respetando la honra y dignidad ajenas.

Entonces halla compasión en los hombres y vuelve á su primitivo esplendor, purificado ya en el crisol de la desgracia.

Pero si sale de sus límites y se convierte en libelista, no merece otra cosa que el desprecio universal.

Si esta lección de moral hubiese aprendido usted, habríase evitado que el Sr. Flores escriba un libro de setecientos páginas, aproximadamente, como dice usted, refutando con razones concluyentes y pruebas irrefragables las *Páginas del Ecuador* en que abundan cuantos árabes dejáis de la fantasía.

Entonces, honra que heja correr la pluma á impulso de sus pasiones, caprichos y debilidades.

Esta obra, lejos de honrar á su autora, no ha hecho otra cosa que ponerla en la picota del ridículo.

Usted sabe, señora, que una obra que se da á luz, se sujeta á la sanción pública. Si esa sanción le ha sido en un todo desfavorable ¿de qué se queja?

Si sólo se hubiese concretado á hacer la apología de su tío, presentándolo como un Napoleón ó un Bayardo, habría despertado nuestra hilaridad; pero esto de llamar con la trompeta del Juicio Final á vivos y muertos para vilipendiarlos y calumniarlos, falseando los hechos que han pasado á la vista de todos y retándolos á su antojo, según su leal saber y entender, ha despertado nuestra indignación y nos ha hecho ocupar en una mujer, muy á pesar nuestro.

Sus *Páginas* han caído unas tras otras al peso de la verdad y de la justicia. Se ha quedado, señora, con la *pastia*, que es todo lo que constituye su disputada gloria literaria.

Cúlpese así misma que sin tener nociones de historia se aventuró á escribir Historia, y al fin, señora, se ha quedado sin historia, obteniendo en cambio el nada deseado título de libelista.

Por lo demás, ningún paralelo cabe entre el Dr. Antonio Flores y el General Ignacio de Veintemilla.

Tanto valdría comparar la luz con las tinieblas, la verdad con la mentira, la virtud con los vicios.

Esta es la verdad, por más que la señora Veintemilla trate de eclipsar el brillo de nuestros querribles.

EZEQUIEL CALLE.

Documentos Oficiales.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Azuay.—Cuenca, 20 de Febrero de 1892.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Culto.

Señor:

Remito á U.S. H., para conocimiento de S. E. el Jefe del Estado, una información en 4 folios útiles, que he hecho recibir en la Intendencia de Pólicia, con motivo de una plática que el R. P. Santiago Galindo ha predicado en la Iglesia de Santo Domingo.

Dios guarde á U.S.—A. Borrero.

2

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Negocios Eclesiásticos.—Quito, á 6 de Marzo de 1892.

R. P. Provincial de Santo Domingo.

El Señor Gobernador de Cuenca, en oficio del 20 de Febrero próximo pasado, se queja de que el R. P. Santiago Galindo ha predicado en contra de la autoridad pública legalmente constituida, y remite una información testimonial, la misma que me permito remitir original á S. P. M. R. para que se sirva dar las órdenes del caso á fin de que el R. P. Galindo no incurra en lo sucesivo en infracción igual.

Si se devolviera la información, porque sólo la premura del tiempo me ha obligado á mandarlo original.

Dios guarde á U.S.—Elián Laso.

Provincia de Santa Catalina Virgen y Martín.—Quito, á 5 de Marzo de 1892.

H. Señor Ministro:

He recibido el atento oficio de U.S. H. en el que me participa las quejas oficiales del Señor Gobernador de Cuenca, sobre un sermón predicado el 30 de Enero próximo pasado por el P. Salvador Galindo contra la autoridad legalmente constituida; y he leído la información testimonial que se ha servido U.S. remitirme original la misma que va inclusa.

Deploro lo sucedido, y será mi deber impedir que en lo sucesivo se renueven estas cosas. Con el correo de hoy tomo las providencias del caso.

Dios guarde á U.S. H.—Fr. José M. Magallín, Provincial.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Culto.

3

República del Ecuador.—Gobernación de Manabí.—Portoviejo, Marzo 4 de 1892.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Justicia.

H. Señor:

Inteligiendo del respetable oficio de U.S. H. de 17 del próximo pasado, tengo la honra de contestarlo en los términos siguientes:

La voz de "bajo la sotana" que dice haberse pronunciado por un muchacho de los dos grupos de los partidos electorales, fué tan aislada y desapercibida que, aunque la Policía quisiera averiguar "incontineni", nó le fué posible descubrir el autor de ella, como lo manifestó á U.S. H. en mi oficio de 4 del citado, número 20. Con todo, he mandado que se practique una sumaria información, para que se averigüe tal escándalo y sea castigado con la severidad de la ley.

Respecto del sacrilegio cometido en la iglesia de Rocafuerte, el hecho ha sido juzgado por las autoridades de Policía de dicha ciudad y sentenciado los contraventores señores, Marcos Dueñas, Dionisio y Valentín Alcivar, sin perjuicio de la causa criminal iniciada que se sigue ante la Judicatura de Letras de esta provincia. La copia del juicio por contraventores que le ha solicitado, tendrá la honra de remitirla á U.S. H. inmediatamente que la obtenga.

Asimismo he ordenado que se inicie el respectivo sumario para averiguar la verdad del desafío de Aquiles Larrea al Párroco Luis Gómez de la Torre, prometiendo dar cuenta á U.S. H. de su resultado.

De igual modo se han dado las debidas órdenes á las Administraciones de Correos de esta provincia para impedir la entrada y circulación de los periódicos norteamericanos "El Progreso" y "El Cristianismo ante la Filosofía, etc., y que sean entregados al Ilustrísimo señor Obispo los ejemplares que vinieren á pesar de la prohibición.

Estoy informado de que el señor Obispo ha dado igual prohibición respecto del periódico "El Pensamiento Contemporáneo." Dignese U.S. H. decirme si la prohibición se extiende también hacia el mencionado periódico.

En cuanto á los maestros de escuela, satisfactorio me es asegurar una vez más á U.S. H. que esta Gobernación siguiendo las prescripciones del Excmo. señor Presidente de la República de U.S. H. en buen uso de la instrucción primaria ha puesto todo su anhelo en que dichos empleados sean pagados preferentemente, y con exactitud, como ha sucedido; y con exactitud haber por esto un sólo institutor que pueda quejarse de que se le deturan sus sueldos devengados. Prueba fehaciente de esta aseveración, me reservo remitir á U.S. H. con la propia constitución de los referidos institutores.

Dios guarde á U.S. H.—Joaquín J. Looz.

LA EXPEDICIÓN PALACIOS Y EL GOBIERNO DEL ECUADOR.

Legación del Ecuador.

Lima, Marzo 8 de 1892.

Señor Ministro:

Habiendo dado cuenta á mi Gobierno, de la entrevista que tuve con V. E. el 10 de diciembre último, con motivo de las declaraciones hechas en un diario de Lima por el ex-Prefecto de Loreto, Cornelio don Samuel Palacios Mendiburu, contradictorias de lo que asevera la última memoria anual de la Legación Peruana en Quito, he recibido orden de solicitar de V. E. una amistosa explicación sobre los asertos del señor Palacios Mendiburu, respecto á las expediciones que refiere haber enviado al Napo, con violación del *status quo* mantenido en la frontera en litigio.

Ex con este objeto que tengo la honra de dirijir á V. E. la presente comunicación reiterándole, al propio tiempo, las elevadas consideraciones y distinguido aprecio con que soy de V. E. muy atento y S. S.

Julio H. Salazar.

A. S. E. Doctor don J. Federico Elmore, Ministro de Relaciones Exteriores.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Lima, Marzo 23 de 1892.

Señor Encargado de Negocios:

He recibido la atenta nota de U.S. fecha 8 del presente mes, en la cual por instrucciones de su Gobierno se sirve pedirme una amistosa explicación sobre los asertos del ex-Prefecto señor Palacios Mendiburu, respecto á las expediciones que refiere haber enviado al Napo con violación del *status quo* mantenido en la frontera en litigio, y contenidas en una publicación del citado ex-funcionario contradictoria de lo que asevera la última Memoria anual de la Legación Peruana en Quito.

Definiendo este Ministerio á la atenta solicitud de U.S., nó tiene inconveniente para manifestar en Ecuador por el carácter de esas expediciones y su carácter con la Memoria á que se refiere U.S.

Con fecha 12 de Julio de 1890, el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, pidió al Encargado de Negocios en Quito, informes sobre el hecho de que, en las regiones del Alto Curaray, y otras que nó se especificaban, se habían constituido algunas autoridades por parte del Gobierno peruano. Sin perjuicio de hacer notar, el Encargado de Negocios al señor Ministro que en las regiones del Curaray tenía el Perú una autoridad con jurisdicción real, y que este hecho debía ser conocido en Ecuador por las comunicaciones cambiadas en diciembre de 1889, entre el Prefecto de Loreto y el Vice-Cónsul de aquella República en Iquitos, pidió el referido Representante Diplomático informes á este Ministerio, quien á su vez se dirigió á la autoridad departamental ya citada.

El Prefecto don Juan Fajardo, contestó en 20 de diciembre remitiendo el informe del Subprefecto del Bajo Amazonas, don Julio Benavides, en que éste manifestaba que "después de haber ocurrido á los archivos de su oficina y de la Capitanía y Comandancia del Puerto Naval de Iquitos y aun á personas respetables del lugar, á efecto de saber si alguna vez se habían realizado los hechos que se denunciaban; ni estas ni aquellos conservaban memoria de que semejantes sucesos se hubieran cometido.

Con ocasión de este reclamo, dichas autoridades reprodujeron el parte que con fecha 1.ª de diciembre de 1889, elevó á la Prefectura el Comandante del vapor *Palmayo*, por el cual constaba que éste expedición al Napo y el Curaray en Julio de dicho año, has-

una playa cerca del lugar denominado "Rocafructe," poblado por un indio peruano; que allí permaneció 67 días debido a una bajante de las aguas, y tuvo que regresar por la liberación de los sirvientes del buque.

Esta expedición la ordenó el anterior Prefecto señor Palacios por instrucciones de este Ministerio, con el objeto de inspeccionar los diferentes sujetos a la jurisdicción de las Guayquilas peruanas y la línea del paralelo 10° S.

Habiendo manifestado el Comandante del "Putumayo," que en su viaje a bordo por personas que le merecían crédito, que las Repúblicas de Colombia y el Ecuador tienen autoridades nombradas en el río Napo, muy abundante de la confluencia de los ríos Coca y Aguarico, en lugares donde habían trabajado caucheros peruanos, y que al Ecuador se le concedían terrenos con títulos de Titipatni, el mismo señor Palacios sostuvo, en consecuencia, que se acordó anteriormente, para asegurar el tipo habido legalmente combinados, si o eran algunos aventureros que, tomando el nombre del Gobierno del Ecuador, desempeñaban diversos cargos de una manera sorpresiva.

El Vice-cónsul contestó, que no tenía datos oficiales de tales nombramientos. Sobre este supuesto avance de autoridades ecuatorianas, reclamó la Legación del Perú, en la nota del 2 de enero de 1890 al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, también publicada en la Memoria de este Despacho.

Entretanto, el Prefecto organizó una segunda expedición en la lancha "Tigre," la cual salió el 13 de diciembre. Esta llegó en el Napo, cerca de Isla Zambrano, y se regresó a Iquitos a causa de las dificultades en la navegación por los bajos infanzuelas.

Como se ve, pues, la expedición a que se refiere el señor General Salazar no se realizó conforme lo asegura la Memoria de la Legación en Quito, en cuanto a las ordenadas por el prefecto señor Palacios, a consecuencia de instrucciones de este Ministerio, y que igualmente que no fueron en violación del *statu quo*, como US. lo señala.

Dejando satisfecho el pedido de US, es a grado repetire los sentimientos de mi distinguida consideración.

Juan Federico Elmoro. Señor don Julio H. Salazar, Encargado de Negocios de la República del Ecuador.

Crónica.

Mañana miércoles 02 de Abril—Una Inés de Monte Policiano de la casa de Santo Domingo.

[Hay se abre el despacho.]

Boticas de turno. Hazen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica del "Guayas" situada en intersección de las calles de Bolívar, Fiechicha y la Botica del "Pueblo" situada en el Malecón.

Bombas de guardia. Hoy hace la guardia en su depósito la compañía "Bolívar" N° 10 y 20 Ha. peros.

Temperatura. Termómetro centígrado a la sombra:

A las 9 a. m. 24°
A las 3 p. m. 28°
Temperatura media 26°

Fases de la luna. Cuarto menguante el día 19
Luna nueva el día 26
Luna creciente el día 4
Luna llena el día 13

Baños del Salado. Mañana Miércoles 20 de Abril—Hace la pa por la mañana a las 9.30. Pa por la tarde a las 3.30.

Se recomienda a los bañistas a las tres horas anteriores a la marca de agua.

NOTICIAS HISTÓRICAS. (Por Camalindo).

Tranquilo y alivio del dolor, es la divisa del Jarabe de Follet, que triunfa del insomnio, cualquiera sea la causa, fiebre, enfermedades, cólico, agitación nerviosa, preocupación moral, tos del asma, de la bronquitis, del pasmo, de la influenza, &c.

Revista Militar.—Con este título se publica una publicación mensual como órgano de la "Sociedad Militar" y decaída al Ejército Ecuatoriano.

Seu cuerpo de redacción es el siguiente: Director y Redactor en Jefe.—General Dr. D. José María Sarasti.

Directorio Centro.—Generales Manuel B. Ypez.—Rafael Barriga.—Co-

raones.—Modesto Burbano.—Elicio Darquea.—Rafael Chiriboga.—Floresmilo Zarama.—Tenientes Coronales Angel M. Salazar.—Manuel O. Salazar.

Comisión de Redacción nombrada por el Directorio.—Tenientes Coronales.—Francisco Orejuela.—Adolfo Zambrano.—Antonio F. Córdoba.—Tenientes Coronales graduados.—Ricardo Cornejo.—Juan R. Orejuela.—Teniente D. Julio F. Cornejo.—Dr. Emilio M. Terán.

Editor Responsable, de acción.—Ricardo Cornejo.

Su primer número, correspondiente al 1° de Abril en curso, en la sección editorial, registra algo así como la norma de conducta del periódico y sus aspiraciones. De este artículo son los siguientes fragmentos que pueden dar aproximada idea de lo que será la "Revista Militar":

"La aparición de este periódico obedece necesariamente al establecimiento de la "Sociedad Militar" en esta Capital, pues aquella Corporación así lo ha prescrito en sus primeras sesiones, como se verá por las actas respectivas.

"La "Sociedad Militar" compuesta de Jefes y Oficiales más caracterizados del Distrito de Quito, residentes en la capital, hará oír su voz por medio de la "Revista Militar", para manifestar a la Nación que los ciudadanos armados tienen derechos respetables, a la par que obligaciones sagradas, y que aquellos y éstas, se hallan en relación necesaria y en armonía justa, equitativa y severa.

La mayor parte de los periódicos se ha ocupado, por costumbre o por lujo, en deprimir a la clase militar, y nunca en estudiar la manera de establecer leyes adecuadas para ennoblecera la milicia ecuatoriana y ponerla a la altura de su importante misión.

La "Revista Militar" tomará a su cargo el estudio de esas cuestiones, poniendo en su puesto los grandes intereses de la milicia, de acuerdo con las leyes existentes ó con las que pudieran dictarse en lo sucesivo reformando las que actualmente rigen, con gran detrimento de los intereses nacionales y con perjuicio de los ciudadanos.

La "Sociedad Militar" se ocupará en estudios serios, relacionados con asuntos puramente militares, y publicará sus trabajos para que sean discutidos por la prensa nacional. Así lograremos que se estudien las leyes de la materia; no solamente las que se refieren al Ejército permanente, sino también las de las guardias nacionales. Si las primeras son incompletas, oscuras y contradictorias, las segundas se han hecho imposibles, por cuya razón ni siquiera se han puesto en práctica, resultando así una clamorosa desigualdad en la carga que soportan unos pocos ecuatorianos que, hace muchísimo tiempo, sirven en el Ejército sin ser reemplazados, no obstante que, según la ley de reemplazo del Ejército, deberían serlo cada cinco años.

La "Revista Militar", sin tomar parte en la política, tratará todas las cuestiones, esencialmente militares, y buscará todos los medios nobles, legales y honrosos, para trabajar porque la milicia se levante a la altura que se merece.

Las columnas de la "Revista Militar" estarán a la disposición de todos los miembros de la "Sociedad Militar" y de los escritores ilustrados que quisieran honrarla con su colaboración."

Tipográficamente hablando la "Revista Militar" es un folleto de 34 páginas en 4° con su cubierta respectiva, impreso no sólo con corrección, sino hasta con lujo, en Quito, en la Imprenta de "La Nación" y C.

Deseamos larga vida al nuevo colega, cuya existencia se hacía deseada, y que consiga los fines que se propone. Agradecemos su visita retornamos el calor de la bienvenida.

¡Bravísimo!—De todo el arroz, harina y otros artículos por el estilo, almacenados en los depósitos de aduana, tan solo un saco de lo primero, mercadería del señor Comisario Municipal con el concurso de los Sres. médicos de policía, ser arrojado al caudaloso Guayas, para pasto de peces, por su mal estado.

Carros Urbanos.—Hemos leído la carta del señor gerente de esta Empresa de los R. R. de "El Globo" y la hemos encontrado muy conveniente.

En la conciencia de todos está que la desgracia a que se refiere (el chico cogido por un tranvía) ha sido puramente casual.

Para Bahahoyo, Catarama, Caracol y Ventanas, saldrá en la mañana del miércoles a las 8, el vapor "Chimborazo" y a las 9 y 30 a. m. el "Pamboro".

—COMPRIMOS DE VIGIL Y FEDE.—

No hay novedad, digna de mención en la policía.

¡Jhosanna a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!

Folleto.—El correo de Quito ha sido portador de una nueva publicación que, con el título "Notas sobre el lenguaje vulgar forense," está llamada a prestar inapreciables servicios en nuestros tribunales de justicia, donde no es raro encontrar escritos autorizados por abogados de crédito en que no se complace la cultura del estilo con el derecho que se alega.

Nos complace ver que se procura hacer efectivo el lema de nuestra armoniosa y rica lengua, aun en las hojas de papel que, al amparo del timbre nacional, muchas veces sólo se emplean para arrebatar legalmente a la inocencia su fortuna, su buen nombre y quizá también su vida.

El ejemplar del folleto que nos ocupa trae en su primera página una galante dedicatoria del señor doctor don Alejandro Cárdenas, al redactor de este diario, don Rafael M. Mata.

Si no sabemos, pues, que dicho emblema jurisdiccional es el autor de la importante publicación, por lo que le felicitamos, agradeceremos el obsequio hecho a nuestro compañero el señor Mata.

Teatro.—Nuestro único coliseo parece, por fin, amagado para este verano por una irrupción, artística hasta cierto punto. Según datos fidedignos, Ruppnick, señora y compañeros artistas, en número de quince, entre los que es fácil, se encuentren los esposos Astol, han quedado en Paita, al paso del "Aconcaagua" que los condujo a ese puerto desde el Callao, con la agradable intención de venir dentro de breves días a Guayaquil; en Chilaayo y con igual idea está la Compañía Peyres, de la que son empresarios Capdevila y C. en la que figuran como primera tiple la Sra. Carmen Fernández; como contralto, la Sra. Dolores Quesada y D. Angel Sanz, como primer tenor. A juzgar por el elenco, entre partes principales, se encuentran y cuerpo de coros, no serán menos de 42, los huéspedes de la Compañía Peyres; de Quito está al partido, también con destino a este puerto, no sólo la Compañía Bello, sino la de Dalmay, que sumadas serán otro tanto que las dos anteriores.

[Vaya, se salvó el país!]
Para tener al pueblo contento no se necesita sino pan y espectáculo.

No faltará sino el pan.

Que vengan esos artistas y vengán cuantos quisieren y ojalá nos divertirien en estos tiempos tan tristes.

Perdón por las licencias es cursiva, pero valga nuestra buena intención y nuestra alegría.

Ahora los propietarios del teatro deben, por lo menos, hacer colocar los faroles de gas de la fachada, y proporcionar unos cuantos escobazos, por dentro y fuera a la "escuela de costumbres" como llamó el gran Olmedo al teatro.

[Venga música, venga juerga, y al diablo la pobreza y el calor de 32 grados!]

Empresa del gas.—Con motivo de haberlo nombrado en el sueldo anterior, se nos viene a las mientes, que estuvimos a visitar su fábrica, hace pocos días, y que nos retiramos sumamente complacidos del orden y de la limpieza que reina en ella, como así mismo del gran acopio de materiales modernos y recientemente recibidos de Alemania, entre los que se hallan los componentes de una máquina para fabricar gas de alumbreado con petróleo, en vez de carbón de piedra.

Verdaderamente incomprensible se hace creer que con dos gasómetros de la magnitud de los que tiene la fábrica, y con los elementos que cuenta, disfrute Guayaquil de tan mal alumbreado.

¡Hoy recibimos la visita de un delegado del cuerpo de agudadores que sin muchos preámbulos nos enjartó el siguiente discurso:

—Señores: nosotros los pobres del oficio, estamos sufriendo doblemente, porque los marchantes no quieren pagar del río, que ya está medio salada, sino del estanque y no hay agua del estanque. Haga pues el favor de decir en su ilustrado diario [sic] lo que le parezca conveniente y mucho se lo agradeceremos. Hasta luego, señores.

Y lo que nos parece más conveniente es escribir lo que queda dicho.

Varias personas conocidas de la localidad han dirigido una comunicación al Sr. Dr. D. José M. de Santistevan, en desagravio de los ataques que ese digno sacerdote ha tenido que recibir con cristiana paciencia, de un diario, miembro de la Prensa Guayaquileña.

Memorial.—Señores Comisarios Municipales: Apesar del muy laudable celo de Uds. que nos complacemos en reconocer, aún no se ha cercado todos los solares de la ciudad, muchos han sido rotos por el soberano pueblo ó por algunos animales no soberanos y más de una y más de dos son las calles interseptadas por maderos de mayor ó menor cuantía, sin que sirvan para ninguna construcción.

Defectos son todos estos que esperamos de su acreditado celo, se irán remediando y si no, Dios y la ciudad os lo demandan.

Do "El Horizonte" de Portoviejo tomamos el siguiente suelto: Protesta.—Varias Señoras de esta ciudad han principiado a hacer firmas, de personas grandes y pequeñas, una protesta contra la representación hecha por el Concejo municipal, autoridades y vecindario del cantón Montecristi, secundada, más ó menos, por todos los pueblos de la provincia.

No conocemos los términos de la enunciada protesta, pero personas que la han leído nos dicen que esa representación, que firman las Señoras y los niños, contiene nada menos que lo siguiente:

Que Montecristi ha sido siempre y por siempre, un pueblo irreligioso; que se ha distinguido por sus ataques a los Sacerdotes; que ha sido rebelde y de allí han salido siempre y por siempre las revoluciones, que allí se han cometido horribos asesinatos. basta!

Y esto se ha escrito para que firmen las Señoras y los niños!!! Sin embargo, repetimos que no conocemos los términos de la tal representación, porque nos parece imposible que haya quien escriba tales cosas para hacer firmar a las señoras y a los niños.

Esperamos convencerlos para entrar en la defensa de ese pueblo al cual estamos ligados con los sagrados lazos de la familia y donde vimos la primera luz.—Sin embargo, ni hoy ni nunca devolvemos ofensa por ofensa, porque la educación, el decoro, y los principios religiosos que nos han enseñado, basados en la fuente de las verdades cristianas nos lo prohíben.

Los interesados en esa protesta están en el ineludible caso de publicar lo que están haciendo firmar y para ello les ofrecemos gratis las columnas de nuestro periódico. Si no lo hacen así estará confirmado lo que se circula.

Boletín Eclesiástico, n° 1. Acusamos recibo de una hoja suelta con el título de este suelto, hoja que no hemos tenido tiempo de leer, pero que ofrecemos hacerlo con detenimiento, otro día de menos ocupación.

El "Club de la Unión" ha resuelto, definitivamente, dar un baile público en su nuevo local, que se verificará dentro de breves días, a juzgar por el asiduo interés que demuestran por su realización, los socios encargados de los trámites preparatorios.

Ofrecemos a nuestros lectores tenerlos al corriente de todo lo concerniente a esta fiesta que esperamos de agradable recuerdo, por mucho tiempo, en el ánimo de nuestra sociedad.

¡Maldición!
El dulcero que con pito Nor jorrea noche y día Por siempre sea maldito Si no deja esa manía

que ya se hace insportable. El vende sus dulces, las chiquillas se alegran al oír su instrumento y en cambio conozco yo a más de un nervioso que en cuanto siente el antipático trompetín, ya no sabe donde meterse, maldiciendo como un pecio.

Tengo un compañero de redacción al que le hace mas efecto que la trompeta del juicio final, si la oyerá. Hoy pasó el trompetero funesto por esta imprenta y si no le sujetamos, al compañero se entiende, comete un dulcerismo, cogió un cajista y se lo iba a tirar por la ventana.

[Por que no volverá la fiebre amarilla!]
"La Revista Judicial", semanario de San Salvador, se ha dignado visitarnos, al comenzar su publicación. Desamósse larga vida.

Los Sres. Clemente Luque y Manuel Sarasti, conocidos miembros de nuestra sociedad, debían haber llegado de Chile a Guayaquil en el vapor "Aconcaagua." Lima, la seductora Lima, de seguro, nos ha privado del placer de saludarlos a su llegada, que muy luego se verificará.

Ha dejado de existir la Sra. D. Amada Rondón de Barrera, a pesar de

los solícitos cuidados de la familia y de la ciencia, víctima de su primer parto. No hace un año aún que visitó los blancos velos de la desposada y hoy en la sagrada lucha por cumplir su misión, por ser madre, ha dejado de existir dejando de luto el hogar tan recientemente formado.

Hay penas para las que no debe darse consuelos.
Miembro de una familia digna, por muchos motivos, a la general consideración, deja un gran vacío en la sociedad guayaquileña, que ha acudido solícita, en la tarde de hoy, con el objeto de acompañar su cadáver al cementerio general.

Algo más quisieramos decir, respecto de esta dolorosa pérdida; pero lo estrecho de esta sección del periódico, no nos lo permite.

Cantar persa.—
Ful de mañana al monte Mi rebaño a apacentar, Y hallé en él una muchacha Como yo no vi jamás.

Un beso dame lucero, La dije lleno de afán, —Si con oro me lo pagas, Respondió, véñle a buscar, —El oro que tengo, niña, Guardado en mi alforja está; Mi alforja está en mi camello Y mi camello en Kerman.

Y ella repleció con risa Mirándosele faz a faz. —En mis labios está el beso, Mis dientes están detrás, La boca donde los guardo Cerrada con llave está; Tiene la llave mi madre Y mi madre está en Kerman.

MANUEL DEL PALACIO, del "Diario de Avisos" lo siguiente:

¡Oreja!—Copiamos de la crónica del "Diario de Avisos" lo siguiente: "Y ensonces diremos también, y sobre nuestra firma si así lo quieren, cuál es el verdadero motivo de las frecuentes y pesadas multas con que el señor Izquierdo pena a la Empresa de Aseo del cuartel del centro."

[Caracoles! Esto es grave. Ya estamos esperando exequias.]

Avisos del Día.

Amargo Eupéptico.

DE G. ALAMIRO PLAZA.

Este excelente y acreditado Tónico reconstituyente, digestivo y antipalúdico, analizado en la Facultad y en el Laboratorio Químico Municipal de Lima, aprobado y autorizado su uso por un gran número de profesores en medicina, de diversas Facultades de América y de Europa, se encuentra de venta por mayor y menor en la casa que habito, calle de Villamil número 31 alto, así como igualmente al por menor en:

Cantina del Teatro número 107.
Botica Ecuatoriana, calle del Malecón número 141 y 142.
Salón Americano, calles de Luque y Teatro números 4 y 96.
Peluffo y C. calles de Luque y Teatro número 36 y 75.

Pablo Valle, junto a la escalera de la casa Municipal número 6, portada del Malecón, y en el salón "Tres Mosqueteros," calles de Teatro y Aguirre, número 134 y 38 y en la cantina de 50 Baños del Salado.

Guayaquil, Abril 4 de 1892.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la detención, proporcióna alivio inmediato al pequeño patient; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeño, abunda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ello.

A LOS PADRES DE FAMILIA

y en especial, a los de las alumnas del Instituto Guayaquil se les hace saber que las matriculadas se expedirán hasta el 30 de presente, pues el 31 pasarán al Colegio Nacional, para ser inscritas según la ley.

EL SECRETARIO.

EL VINAGRE Superior de TOCADOR y la Verdadera AGUA DE BOTOT

SOLO DENTIFRICO APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

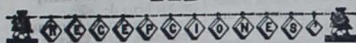
DEPÓSITO en GUAYAQUIL: J. PAYÈZE 17, Rue de la Paix PARIS Y EN TODAS LAS BUENAS CASAS

Gran Hotel.

Plaza de "Bolivar."

A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.--salones especiales para familias.--Gran salon para



Banquetes dentro i fuera de l establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atend das con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto de 19 1891.

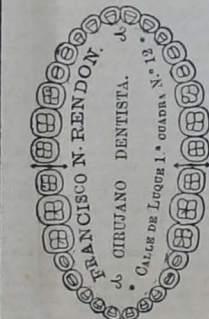
Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

PARIS, 43, rue Drouot.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del



A LOS PADRES DE FAMILIA

y en especial, á los de las alumnas del Instituto Guayaquil se les hace saber que las matrículas se expedirán hasta el 31 del presente, pues el 31 pasarán al Colegio Nacional, para ser inscritas según la ley.

30—v. EL SECRETARIO.

PILDORAS DE BLANCAR

Yoturo de Hierro Inalterable

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el éxtemo escrofúlico (Lupero, obstrucciones y hemorras, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Anemias (olor blanco), la Anemias (menstruacion mala ó difícil), la Tisis, la Síntis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones débiles, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Yoturo de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancar, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 49

VICHY

Las verdaderas pastillas con sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de Vichy

ESTACION DE LOS BANOS. del 15 de Exp. Baños, Duchas, Casino, Teatro. Depósito en Guayaquil: J. Payese

FOTOGRAFIA AMERICANA, Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado con motivo de estar reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galería de Reily & C. avenue New Ycrk.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS, Precios al alcance de todos. FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA

“LOS ANDES.”

PUBLICACION DIARIA.

PRECIOS:

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 cts.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS

Hasta 80 palabras..... S/ 1. 1. cts.
Cada palabra excedente..... 1. cts.
Por cada repetición de un Aviso se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de veinticinco las repeticiones, el precio será otro: cional.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebradas náticas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

SIMON VIOLET AINE Y C^o Sucesores de VIOLET FRÈRES THOUZ (Pyrenées Orientales) FRANCIA

Casa única para el **BYRRH** Cas Vino de Malaga



El BYRRH es una bebida cuyas virtudes tanas no se necesita indicar.

Hecho con vinos blancos de España especialmente generosos, puesto el contacto de sus ácidas amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de gusto sin tener sobre el estómago la acción nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al público.

Es a la vez gustoso y abso lamente irropeachable al punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas: á la óhela de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889 MEDALLA de ORO (la mas grand recompena concedida) Se vende en Guayaquil en casa de J. PAYÈZE y en las principales casas.